

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

ACTA No. 5

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESION EXTRAORDINARIA PERMANENTE CELEBRADA LOS DIAS  
22, 23 Y 28 DE JULIO DE 1987.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, en el recinto de sesiones del H. Consejo Universitario, siendo las dieciocho horas con veintidos minutos del día veintidos de Julio de mil novecientos ochenta y siete, da inicio la reunión extraordinaria del Consejo Universitario, convocada para atender el siguiente orden del día:

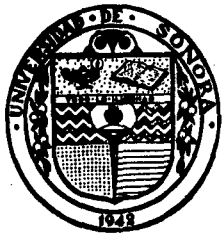
1. Lista de asistencia.
2. Licenciatura en Historia.
3. Calendarización del contenido de la Agenda de Trabajo del Consejo Universitario.

Con un quórum legal de 31 Consejeros, el Sr. Rector somete a la consideración de la asamblea el orden del día. El Consejero Maestro Armando Moreno Soto propone intercambiar los puntos 2 y 3, justificando que la Licenciatura en Historia requiere para su aprobación una mayoría de 38 votos y pide además que primero se dé lectura a la carta que el Dr. Rubén Flores dirige al H. Consejo y que aparece en un periódico local.

34 Consejeros aprueban que en principio se dé lectura a la carta del Dr. Flores, misma que es leída por el Secretario del Consejo. Concluida la lectura, el Consejero Jorge Taddei interviene para decir que lo obvio de ésta, es que el Dr. Flores se retractó de sus acusaciones.

Carlos Navarro recuerda que en las declaraciones de Rubén Flores se habló de procesos electorales amañados y en su escrito no demuestra tales acusaciones, que por lo mismo se desprende que no hubo tal irregularidad, y agrega que no acudió ante la Comisión de Honor como se había establecido.

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 2 -

Armando Moreno dice que lo principal a atender en la sesión es la agenda de trabajo del Consejo Universitario; sin embargo, le llama la atención que Rubén Flores persista en no seguir y acatar los procedimientos institucionales y por ello pide se le llame la atención para que atienda las reglas del juego.

Jesús Enrique Mercado considera que el escrito de Rubén Flores no aporta nada; son apreciaciones subjetivas -dice-, y agrega que no hay nada que aclarar, que son situaciones consumadas y debidamente calificadas y no debemos dar tanta importancia a Rubén Flores.

Agustín Martínez de Castro opina que llamarle la atención a Rubén Flores es premiarlo, ya que acudirá de nuevo a la prensa. Lo mejor -asegura- es no hacerle caso ni seguirle el juego, creo -finaliza- que lo mejor es ignorarlo. José Pedro Sierra solicita se deje el tema de Rubén Flores, ya que aunque fuera cierto lo que dice, ya no procede.

Armando Moreno insiste en que se debe hacer un llamado de atención en cuanto al problema de la prensa. El Sr. Rector comenta que como Universitarios y como Consejeros debemos todos asumir la responsabilidad de responder ante la tergiversación y la mentira en el manejo de la información.

Seguidamente se confirma que el quórum asciende a 39 asistentes. Ante ello, el Sr. Rector pide la aprobación del orden del día para iniciarlo con el análisis del Proyecto de Licenciatura en Historia; se aprueba el orden del día por unanimidad.

A continuación se pide la presencia del Mtro. Juan Manuel Romero Gil y se propone establecer una ronda de preguntas y comentarios con respecto al Proyecto de Licenciatura en Historia que todos ya tienen en sus manos.

Ricardo Amaya comenta que le llama la atención la diferencia con la UNAM respecto al porcentaje de participación de materias obligatorias

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

y optativas.

Juan Manuel Romero responde que tiene que ver con la formación de un Historiador más regional; la idea es -dice- que el estudiante pueda optar por más cosas, aunque en términos de los créditos no se da preponderancia a las optativas.

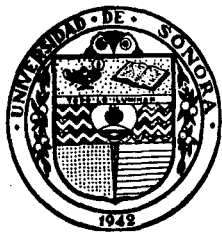
José Pedro Sierra expresa que el hecho de abrir esta Licenciatura es sumamente trascendente; señala que es grave encontrar en autores extranjeros los estudios históricos sobre la región; la Universidad de Sonora -afirmá- se "apuntaría un cien" con la apertura de la Licenciatura en Historia; sugiere agregar en la currícula un taller de investigación sobre localización, conocimiento, descripción y mantenimiento de lugares de interés histórico, como pinturas rupestres (caso de "La Pintada" ), asentamientos antiguos (Molino de Camou, Francisco de los Angeles, etc.), y que se haga un archivo sobre lugares históricos.

Agustín Martínez de Castro se muestra preocupado por no encontrar en el cuadro de materias la de Sociología. Creo -dice- le hace falta al proyecto el enfoque sociológico y pregunta sobre el apoyo de Institutos y Centros de Investigación.

Juan Manuel Romero explica que se contempla un enfoque interdisciplinario, y después del quinto semestre se otorgará mayor peso a la investigación; sostiene que el enfoque sociológico está presente y agrega que hay coordinación y convenios con la UAP, UAM e INAH.

Federico Zayas dice llamarle la atención que en los objetivos específicos se marque como muy importante la docencia; pregunta si con las 2 materias de didáctica se pretende cubrir este objetivo y cuál es la consideración que merecen los créditos en el plan de estudios; si los alumnos para pasar de un semestre a otro deben cubrir todas las materias o sólo las que tengan el requisito de seriación. Juan Manuel Romero explica que sobre el objetivo de docencia básicamente se consideró debía abordarse la formación en diseño curricular, que

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 4 -

la formación docente se contempla mediante la incorporación de alumnos avanzados como ayudantes de profesores, y en cuanto al paso de un semestre a otro, el proyecto contempla como requisito cubrir la materia anterior, aunque no es necesario aprobar el paquete en conjunto.

Luis Palafox opina que debe haber en el proyecto una explicación sobre la seriación de las materias, ya que es un problema que se ha presentado en otras carreras y se debe evitar que los alumnos busquen llevar materias de semestres posteriores cuando todavía no reúnen requisitos y estudios suficientes; sugiere hacer una seriación más estrecha en el sentido horizontal y también una seriación vertical.

Agustín Martínez de Castro agrega que se debe señalar qué número de créditos son requisito para cursar las materias optativas. Juan Manuel Romero dice que se retomarán las propuestas.

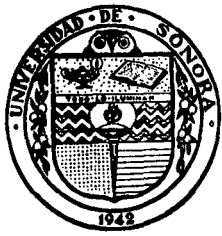
Se expresan a continuación varias opiniones sobre el trabajo de investigación de campo, la planificación y realización de tesis, la duración de la carrera en 9 o 10 semestres, la posibilidad de titular estudiantes con la presentación de diseños curriculares, análisis de prerrequisitos, metodologías, etc.

Miguel Angel Vázquez propone que es conveniente que todas las observaciones se hagan llegar, si es posible por escrito, a Juan Manuel Romero.

Enrique Hughes observa que para la aprobación de todo proyecto se debe agotar la discusión, para evitar consecuencias graves por imprecisiones y lagunas. Antonio Villa pregunta si se cubrieron los requisitos que pide la Secretaría de Educación Pública, Juan Manuel Romero explica que se cubrieron completamente todos los requisitos.

Miguel Angel Vázquez pide la aprobación del proyecto y proporcionar personalmente a Juan Manuel Romero todas las sugerencias que puedan ayudar al perfeccionamiento del mismo. Hilda Benítez manifiesta que no es su pretensión oponerse al inicio de una nueva Carrera, pero -dice- apenas hoy en medio día, recibí el documento; agrega que es

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 5 -

una aprobación seria y se requiere tener mayor formalidad; reclama mayor profundidad en la presentación de aspectos sobre mercado de trabajo, perfil del historiador, etc.

Juan Manuel Romero expone nuevamente sobre las 6 etapas que ha sufrido el Proyecto de Licenciatura en Historia.

Miguel Angel Vázquez habla de 4 cosas a resaltar: 1. Reiterar que se llevó a cabo una amplia consulta para instrumentar y recoger opiniones sobre el proyecto. 2. Es compromiso de la Universidad de Sonora retomar el análisis científico de la Historia de Sonora. 3. En el Simposio de Historia, en febrero de 1986, la Sociedad Sonorense de Historia hizo la solicitud de crear la Licenciatura. 4. En la Universidad de Sonora, la creación de una Licenciatura de Historia, es sumamente trascendente para su quehacer cultural y los momentos históricos que vive el Estado de Sonora.

Lourdes Tirado pregunta si está prevista una evaluación del plan de estudios. Juan Manuel Romero responde que la alternativa de evaluación se contempla con la primera generación de egresados; agrega que en la sexta etapa del proyecto está la tarea de definir una estructura departamental que podría iniciarse con la Licenciatura en Historia, Unidad Académica que vincule estrechamente docencia e investigación, propuesta a la que todavía se debe dar cuerpo.

Enrique Hugues pregunta sobre la conveniencia de adscribir la carrera a alguno de los Departamentos existentes. Juan Manuel Romero, al respecto, dice que se enfrentaría con el problema del tronco común y por ello se pensó en una propuesta independiente. Saúl Robles recuerda que en su momento, cuando la apertura de las carreras de Psicología y Ciencias de la Comunicación, se vivió un período de indefinición que se reflejó en su representación ante el Consejo Universitario.

El Sr. Rector afirma que son dos las alternativas para decidir: 1. Se crea una nueva Unidad Académica; 2. Se aprueba la Licenciatura y se asigna a un Departamento o Escuela. Enrique Hugues sugiere se

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 6 -

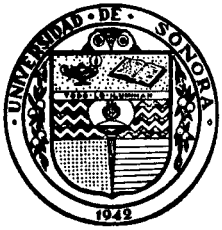
vote primero si se aprueba o no el Proyecto de Licenciatura en Historia y luego se vea lo de su adscripción. Juan Manuel Romero advierte que la definición de la adscripción puede afectar al proyecto y pide por lo mismo no se decida de inmediato.

Luis Palafox pide al Sr. Rector su opinión sobre la conveniencia del proyecto en términos económicos, de espacio físico, representación ante el Consejo Universitario, etc. y sugiere que todas las carreras nuevas deben "vivir" durante largo tiempo bajo la adscripción de algún Departamento o Escuela.

El Sr. Rector opina que la Licenciatura en Historia debe estar adscrita al área de Ciencias Sociales y Humanidades, como nueva Unidad o en cualquiera de sus Departamentos, y aclara que presupuestariamente se ha contemplado como una nueva carrera, por lo que no afectará al resto de las Unidades; resume diciendo que la serie de requisitos que se piden, obligan a pensar que no es posible aprobar la creación de una nueva Unidad Académica, pero sí es factible aprobar la apertura de la Licenciatura y posteriormente ver la posibilidad de crear la nueva Unidad que se propone.

Seguidamente, se somete a votación la aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Historia, con las observaciones hechas por el Consejo Universitario. Se pide a cada uno de los Consejeros presentes manifiesten de viva voz su aprobación o no. Los 40 Consejeros presentes se manifiestan a favor: 1. Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno, 2. Lic. Agustín Martínez de Castro, 3. Mtro. José G. Mares, 4. Q. María Virginia Fernández, 5. David Heberto Encinas, 6. Fis. Saúl Robles, 7. Fis. Francisco Montes, 8. Lic. Miguel Angel Vázquez, 9. Lic. Armando Moreno Soto, 10. Rafael Borbón Siqueiros, 11. Ing. Jaime Varela Salazar, 12. Ing. Jorge Taddei Bringas, 13. Lic. Rafael Pérez Ríos, 14. Everardo Gallegos, 15. Lic. Rosa María Ortiz Ciscomani, 16. Lic. Jesús Antonio Villa, 17. Ing. Carlos Figueroa Navarro, 18. Lic. Luis Enrique Mercado, 19. Lic. Enrique Hugues, 20. Dr. Rubén Flores Espinoza, 21. Sonia Sosa León, 22. Lic. Francisco Durazo Robledo, 23. C.P. José Pedro - Sierra, 24. Juan Antonio López Olivarría, 25. Mtro. Víctor Corral, 26. Lic. Federico Zayas Pérez, 27. Teresita de Jesús Ortega, 28. Lic. Abelardo Domínguez, 29. Juan Manuel Méndez, 30. Manuel Tapia Fonllem,

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 7 -

31. Enf. Lourdes Tirado, 32. Enf. Norma Ruíz Braun, 33. Ing. Mario Tarazón, 34. Ing. Ricardo Amaya, 35. Luis Palafox Torres, 36. Ing. Jesús M. Avila Salazar, 37. T.S. Hilda Benítez, 38. Ing. Miguel Angel Moreno, 39. Ing. Luis Antonio Martínez, 40. Elías Leyva Martínez.

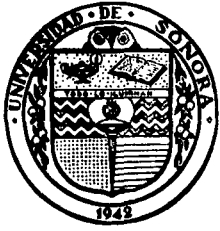
A continuación, el Sr. Rector somete a consideración la propuesta de calendarización de agenda de trabajo que previamente se distribuyó entre los Consejeros. 30 Consejeros se manifiestan a favor de la propuesta con los siguientes agregados:

1. Incorporar un punto sobre un programa de orientación educativa.
2. Que sea la Comisión de Reglamentos la que calendarice las fechas en que se presentarán las propuestas.

Seguidamente, el Sr. Rector propone la conformación de las siguientes comisiones:

1. Comisión de Asuntos Académicos: Ing. Jaime Varela, Lic. Armando Moreno y estudiante Ezequiel Rodríguez (aprobada con 28 votos).
2. Comisión de Reglamentos: Fis. Saúl Robles, Lic. Agustín Martínez de Castro, estudiante Teresita de Jesús Ortega (aprobada con 32 votos).
3. Comisión Especial para revisar el Reglamento del Consejo Universitario: Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno, Enf. Norma Ruíz Braun, estudiante Ernesto Alvarez (aprobada con 30 votos).
4. Comisión especial para el Congreso Universitario: Ing. Jesús Avila, Lic. Rafael Pérez Ríos, Lic. Armando Moreno Soto, Ing. Carlos Navarro, Dr. Rubén Flores, Víctor de la Torre, David Heber-  
to Encinas, Fernando Ochoa y Manuel Tapia Fonllem (aprobada con 30 votos).
5. Comisión Especial para revisión del E.P.A.: Mtro. Víctor Corral, Lic. Antonio Villa, Ing. Miguel Angel Moreno, Fis. Francisco Montes, Juan Antonio López y Alfonso Petterson (aprobada con 28 votos).

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 8 -

Seguidamente, el Mtro. Víctor Corral da lectura a un documento signado por el Consejo Directivo del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, en el cual muestran preocupación por las expectativas que se generan ante la demanda estudiantil de nuevo ingreso a las carreras de Comunicación y Psicología, y piden apoyo de las autoridades universitarias en aspectos presupuestales, nuevas plazas, espacios físicos, etc.; o en su defecto, la definición de criterios para restringir la matrícula.

Ante tal proposición, se abre una ronda con la participación de 18 Consejeros argumentando en pro y en contra del documento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

Siendo las veintitres horas con treinta y tres minutos, se suspende la sesión, acordándose buscar una solución al problema en conjunto con la Comisión de Asuntos Hacendarios y continuar la sesión el siguiente día veintitres de julio, a las dieciocho horas. . . .

A las dieciocho horas con treinta minutos del día veintitres de julio de mil novecientos ochenta y siete se reinicia la sesión. El Sr. Rector pide al Mtro. Víctor Corral una breve exposición del problema de su Departamento. Víctor Corral expone que el problema no es estrictamente de carácter presupuestal, sino también de infraestructura física, planeación y posibilidad de allegarse de recursos humanos. Resume 5 prioridades:

1. Edificio (7 aulas, 8 cubículos, sala audiovisual y talleres para comunicación).
2. Bancas, escritorios, sillas y archiveros.
3. Duplicar lo otorgado por Asuntos Hacendarios en equipo.
4. 12 Maestros de Tiempo Completo, 2 Secretarias, 2 Asistentes, Técnicos en Comunicación, 1 Técnico Académico en Psicología y 2 Conser--jes.
5. Ampliación presupuestal en los grupos 20 y 80.

Mario Camberos de la Comisión de Asuntos Hacendarios, expone que se





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 9 -

está en la mejor disposición de ayudarlos; señala como posible el apoyo en Maestros de Tiempo Completo y de Asignatura y expresa que es difícil determinar el apoyo en mobiliario y equipo; con respecto a espacios físicos dice que es un problema de la Comisión de Planeación. Pedro Ortega sugiere atacar el problema por partes: una parte en este semestre y otra en el próximo.

Por la Comisión de Planeación y Desarrollo, Lauro Durazo expone que se ha detectado mucha desorganización en la distribución de los espacios físicos en la Universidad, y afirma que en la programación entregada por las Unidades Académicas se puede comprobar un 19% de desocupación de espacios, explica que algunas Unidades Académicas no se prestan a colaborar en una redistribución, a sabiendas de que ello es posible; concluye pidiendo el aval del Consejo para realizar una propuesta de planeación integral que permita dejar atrás la negociación particular y las resoluciones individuales, otorgando a la Comisión de Planeación la responsabilidad de realizar dicha propuesta.

Jorge Taddei se muestra a favor de no particularizar los problemas y propone que el Consejo Universitario tome el acuerdo de facultar a la Comisión de Planeación y Desarrollo para resolver el asunto y acabar con los "celos" entre Departamentos.

El Sr. Rector señala que el problema tiene solución y que dada la gravedad del mismo por suscitar una propuesta atentatoria contra la filosofía de la Universidad, emplaza a Lauro Durazo a que se comprometa a conseguir las 8 aulas solicitadas, para lo cual pide la colaboración de todos los Coordinadores Ejecutivos.

Con 28 votos a favor se acuerda que la Comisión de Planeación y Desarrollo asuma con amplias facultades, la responsabilidad de llevar a cabo la distribución de los espacios físicos para el próximo semestre 87-2, en coordinación con las Unidades Académicas.

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
**Secretaría General**

El Sr. Rector se compromete a priorizar en el trámite que se hace ante CAPFCE, un edificio que cubra lo solicitado por Psicología y Ciencias de la Comunicación, y agrega que sean las Comisiones de Asuntos Hacendarios y de Planeación y Desarrollo las encargadas de analizar el resto de la petición, para dar una respuesta a la brevedad posible.

A continuación, el Sr. Rector propone abordar el último punto acordado para esta sesión, referente a la propuesta de distribución del presupuesto 1987. Se acuerda obviar la exposición general del proyecto, considerando que todos los Consejeros tuvieron la oportunidad de leerlo, y se propone abrir una ronda de preguntas, respuestas y sugerencias para abordar cada apartado del documento.

Se da inicio con el apartado de Lineamientos Generales. Agustín Martínez de Castro hace una crítica en el sentido de que parece estar hecho por ingenieros o químicos porque desatiende el área de Ciencias Sociales.

Francisco Montes pregunta si el punto 4 donde se habla de apoyar la creación de licenciaturas se sustenta en estudios previos. Se le responde que se parte del Plan de Desarrollo Institucional y de estudios de demanda.

Agustín Martínez de Castro sugiere sobre el punto 3, quitar la palabra desestimular, ya que va contra la filosofía de la Universidad. Mario Camberos informa que originalmente la palabra era "reorientar" y crear especializaciones.

Enrique Hugues cuestiona sobre cómo se reorientaría la demanda, si sería mediante un programa permanente de orientación educativa, o en qué se traduce el lineamiento señalado; agrega que la observancia de la demanda no puede ser el sustento de una política universitaria, e insiste en señalar que no está claro cómo se traduciría el apoyo

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

**Secretaría General**

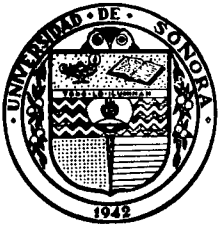
delineado; pregunta además sobre la diferencia entre la Licenciatura en Informática y la de Ingeniería de Sistemas, y con respecto al punto 7 pregunta si existen estudios previos; en lo referente al punto 11 interroga si lo que se propone es ajeno al Centro de Cómputo y en todo caso en qué se puede traducir.

Mario Camberos explica que en lo que respecta al punto 3, el sentido de reorientar es crear nuevas carreras; sobre el punto 4 señala que en Planeación existen estudios y también currículas de aquellas escuelas que pueden ofrecer las nuevas licenciaturas; agrega que la política no sólo se sustenta en la demanda potencial, sino también en la capacidad de las escuelas. En relación al punto 7, comenta que existe un convenio desde 1983-84 para establecer en Hermosillo el Centro Regional de Estudios de la Tierra.

Agustín Martínez de Castro sugiere respecto al punto 3 impulsar más la difusión mediante programas coordinados por Extensión Universitaria y la Carrera de Ciencias de la Comunicación y que los encargados de promover las Carreras sean acompañados por alumnos, para que ellos platiquen con los aspirantes a ingresar a la Universidad; que se acuda a las preparatorias y a la sierra y se hagan convenios con los Ayuntamientos; sugiere que se cree una partida específica para enseñar el abanico de opciones.

José Pedro Sierra se muestra de acuerdo con los programas de orientación vocacional, pero considera que muchos estudiantes ingresan a aquellas Carreras que más pronto les puedan producir dinero, por ello plantea buscar la posibilidad de crear Carreras Terminales que a la altura del sexto semestre generen la opción de obtener el Título de Técnico.

Enrique Hugues comenta que en el punto 13 el planteamiento es restrictivo, ya que también se debe justificar la apertura de nuevas plazas con motivo de mejorar los índices de atención y no sólo por la apertura de nuevas Carreras o por el crecimiento del número de alumnos. Francisco Montes, por su parte, opina que para la asigna-



EL GABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 12 -

ción de nuevas plazas debe buscarse una política que contemple el criterio de número de alumnos por docente de tiempo completo. Víctor Corral opina que además de ese criterio también se premie la productividad de la Carrera.

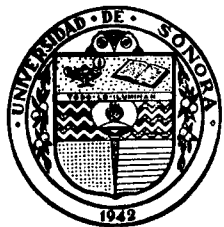
Agustín Martínez de Castro pregunta sobre el proyecto de rescatar el edificio de "Artesanos Hidalgo"; agrega que existen otros lugares similares y pregunta qué se tiene planeado para ellos. Pedro Ortega dice al respecto que se tiene contemplado como una área de exposición artística y para ubicación del Instituto de Bellas Artes.

Armando Moreno Soto comenta que es muy criticable el que no se utilice el edificio de "Artesanos Hidalgo" ya que es un edificio artístico e ideal para exposiciones. Francisco Montes opina que puede ser un edificio de Ciencias y Arte y pide por otra parte que la Comisión de Asuntos Hacendarios diseñe una política para evaluar lo que se propone y se hagan balances al final de los períodos de ejercicio presupuestal; opina además que el edificio de "Artesanos Hidalgo" puede servir para proyectar las Carreras que ofrece la Universidad.

Enrique Hugues manifiesta que son lineamientos generales los que se discuten y asienta que es conveniente recoger las observaciones que se hacen; opina que lo que dijo Mario Camberos no es suficiente ni objetivo y señala que para apoyar la apertura de nuevas Carreras se debe contemplar el análisis crítico de las necesidades regionales y como política deberá buscarse hacer estudios de factibilidad para crear Carreras que respondan a la posibilidad de generar salidas laterales para formar profesores de preparatoria; sobre el punto 13 insiste en señalar que el criterio no permite el procedimiento de convocatoria y el cumplimiento del E.P.A., y aboga por la modificación de ese criterio proponiendo como alternativa un sistema de concursos provisionales para definir en el próximo semestre escolar.

Francisco Montes señala que respecto a los puestos administrativos debe haber una política específica para reducir su crecimiento,

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 13 -

así como también para controlar el crecimiento de los sueldos y salarios, todo con el objetivo de manejar de mejor manera los recursos de la Institución.

Armando Moreno se refiere al lineamiento número uno y dice llamarle la atención que sea para impulso de prácticas escolares y se tenga en un segundo orden de prioridad lo del servicio social; advierte sobre la necesidad de tener cuidado, ya que las prácticas generalmente se vuelven "pachangas" y pide que quede asentado en el acta lo que se ha dicho sobre las plazas de tiempo completo, los sueldos de los trabajadores de confianza, la difusión para la región serrana, la crítica a las prácticas escolares y la propuesta de dar prioridad a lo del servicio social, ya que es la forma de "reconciliarnos" con la sociedad; el servicio social, insiste, es más prioritario que las prácticas escolares, ya que en estas últimas se da la corrupción y la "pachanga".

Mario Camberos explica que se están anotando todas las sugerencias en cada uno de los puntos, ya que ello es tan importante como los números que se presentan y propone otra sesión para dictar los lineamientos del presupuesto 1988; señala que sobre el punto No. 1 la preocupación de la Comisión de Asuntos Hacendarios es reorientar el gasto de viáticos y pasajes de funcionarios y maestros para que se beneficie una mayor proporción de alumnos, ya que se considera de gran importancia académica el impulso al trabajo de campo.

Manuelita Valenzuela hace un llamado a los Consejeros para generar conciencia de que no sólo las autoridades, sino todos, somos los responsables del manejo presupuestal.

Hilda Benítez manifiesta que si bien los lineamientos son el hilo conductor, no se encuentra, sin embargo, respaldo o apoyo en las cifras y señala como ejemplo el caso de orientación vocacional, apoyo al programa de licenciatura y revisión curricular; insiste

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 14 -

en que muchas políticas no se traducen en presupuesto, a lo que se le responde que muchos de los renglones son apoyos adicionales y no se pueden contemplar en el presupuesto presentado porque se tornarían en gasto regularizable.

Saúl Robles opina que todas las Unidades deben retomar las ideas -- presentadas como directrices en sus planes de trabajo y propugna por realizar informes, ya que son necesarios para poder evaluar.

Rubén Flores Espinoza se muestra preocupado por la magnitud del grupo 20. Son -dice- millones, 5% del presupuesto; y de ese 5% sólo 164 millones son para Escuelas y Centros de Investigación; este monto -señala- es despreciable respecto al presupuesto global, ya que debe ser mayor porque es el único renglón que puede dar flexibilidad para realizar trabajo académico.

Enrique Hugues solicita se precise más cada renglón para no dar lugar a confusión. Armando Moreno Soto señala que para nuevas plazas académicas hay la restricción de 30 y pregunta si son las mismas restricciones para el personal de confianza. Saúl Robles sugiere tener más información del gasto en el Departamento de Conservación y el Centro Coordinador de Bibliotecas.

Pedro Ortega aclara que las políticas que se plantean son generales y hay una exhortación para que cada Departamento presente sus políticas, metas alcanzadas, gasto, etc.

Rubén Flores pregunta por el porcentaje de presupuesto que se destina a la Administración Universitaria. Manuel Morales responde que es aproximadamente un 14%. Rubén Flores difiere, señalando que él hizo un cálculo y sólo el edificio principal absorbe cuatro mil millones de pesos, lo que representa casi una tercera parte; agrega que entre la Rectoría y la Secretaría General se ejerce casi lo que 2 Unidades Académicas y más que toda el área de Ciencias

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 15 -

e Ingeniería. Manuelita Valenzuela aclara que un buen porcentaje se debe a viáticos y pasajes.

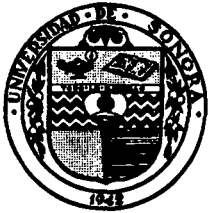
Hilda Benítez pregunta ante quién se puede gestionar apoyo para el programa de Licenciatura en Trabajo Social y nuevas plazas. Pedro Ortega contesta que la gestión es ante la Comisión de Asuntos Hacendarios; que para el programa de licenciatura es un apoyo adicional y se aprueba en base a justificación; afirma que ésto se puede apreciar en muchas ocasiones en las diferencias entre presupuestos ejercidos y aprobados.

Armando Moreno Soto pregunta si la propuesta es modificable o no. Manuel Morales responde que la propuesta la hace la Comisión de Asuntos Hacendarios y es modificable en monto, de acuerdo a los cambios en los salarios, pero es fija en presupuesto de operación.

Armando Moreno Soto dice apreciar la existencia de una especie de molestia por las interrogantes que se hacen; señala que hay una práctica que cambiar y que no está dispuesto a aprobar un presupuesto que apenas el día de ayer entregaron; quisiéramos -agrega- transmitir la discusión a las bases, ya que ustedes saben que hay desconfianza; sugiere finalmente que si no hay más preguntas se suspenda la sesión y el martes o miércoles de la próxima semana se acuda a aprobar el presupuesto, para abrir la oportunidad de un análisis más profundo y revisar la nómina del personal de confianza.

Jesús Avila, en relación al comentario de Armando Moreno sobre el desconocimiento del presupuesto, recuerda que por ley los presupuestos se elaboran en los Consejos Directivos.

Francisco Durazo sugiere centrar la discusión en la distribución del presupuesto y en particular en las partidas 20 y 40 que son las únicas que se pueden mover. Mario Camberos pide al Consejo Universitario que en el futuro preste más atención a la Comisión de Asuntos Hacendarios. Francisco Durazo propone declarar permanente la sesión



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

e insiste que al regreso se analicen sólo los grupos 20 y 40.

Armando Moreno Soto opina que también se puede analizar el presupuesto de la Rectoría, Secretaría y Tesorería, ya que no se trata de aprobar por aprobar, porque eso va contra la Universidad.

Francisco Durazo propone nombrar una comisión que revise las prioridades presupuestales. Enrique Hugues sugiere que más que una comisión del Consejo, sea la propia Comisión de Asuntos Hacendarios quien puntualice sobre plazas, sueldos del personal de confianza, tabuladores, etc. Armando Moreno Soto se pronuncia por que en un plazo perentorio se propongan y nombren los candidatos para la Comisión de Asuntos Hacendarios.

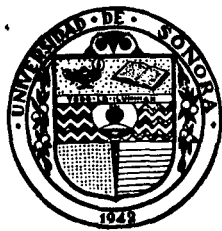
Se acuerda finalmente suspender la sesión y continuarla el martes veintiocho para aprobar la distribución del presupuesto 1987 y discutir los lineamientos del presupuesto 1988. Siendo las veintidos horas con cincuenta y ocho minutos se suspende la sesión, para continuarla el día martes veintiocho de Julio del año en curso.

. . . . .  
A las dieciocho horas con quince minutos del día veintiocho de Julio se reanuda la sesión. Para iniciar, Francisco Montes pregunta si los 13 mil millones de presupuesto que se presentan han sido aprobados por el Gobierno, a lo que se le responde afirmativamente.

Enseguida, Armando Moreno arroja el interrogante de si el Gobierno ejerce una vigilancia muy acuciosa o si deja en libertad a la Universidad para el ejercicio de las partidas. Manuel Morales informa que existe la obligación de presentar a la Secretaría de Planeación del Desarrollo del Gobierno del Estado y a la Secretaría de Educación Pública, avances trimestrales sobre el ejercicio presupuestal y agrega que cerca del 90% del presupuesto se va en pago de sueldos y salarios.

##





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 17 -

Rubén Flores participa opinando que al retomar las palabras del Tesorero, casi 12,000 millones del presupuesto se ejercen en sueldos y salarios y por tanto es este renglón el que los Consejeros debemos conocer más a fondo, para lo cual es necesario revisar las nóminas y consultar a la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Armando Moreno Soto retoma la discusión realizada el día primero de Julio sobre el supuesto trato diferencial en los incrementos salariales a trabajadores académicos y a trabajadores de confianza.

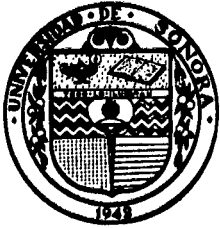
Enrique Hugues habla de que en alguna ocasión se informó sobre los límites que se establecen para los incrementos salariales y de la existencia de tabuladores, y pregunta sobre el tabulador para trabajadores de confianza. Manuel Morales responde que existen tabuladores tipo.

Armando Moreno Soto interroga sobre las diferencias en sueldos y prestaciones para los trabajadores académicos y los de confianza. Manuel Morales responde que las prestaciones son menores para los trabajadores de confianza y pone como ejemplo el caso del pago por material didáctico.

Armando Moreno Soto pregunta sobre el sueldo que gana un Tesorero. Manuel Morales responde que es el de un Director, mismo que equivale al salario integrado de un Coordinador de Escuela.

Mario Camberos explica que a diferencia de años anteriores, donde el sueldo del Rector se equiparaba con el de un Secretario de Estado, hoy la situación es distinta, y agrega que en Noviembre de 1985 se convino que a los Coordinadores se les pagará de acuerdo a su categoría académica, mas un complemento administrativo que se movería en función de los incrementos que tuviera el tabulador de confianza.

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
PARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 18 -

Francisco Montes se muestra convencido de que las personas que tengan mayor responsabilidad deban ganar más, pero dice que le preocupa el "halo" de misterio con que se maneja la información y pide se proporcione en forma precisa y abierta.

El Sr. Rector pide se traiga la nómina para que la consulten los Consejeros, misma que es proporcionada en el acto. Armando Moreno Soto razona que hay una discusión de fondo con muchas "aristas", y dice que no se piden los datos para destruir la Universidad, sino para ventilar cosas y hacer una profunda reflexión en base al análisis de situaciones concretas.

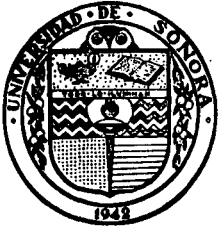
Francisco Montes añade que no se tiene el afán de molestar sino simplemente se hace alusión al manejo impreciso de la información, y pide finalmente que no se tenga miedo de manejar la información.

Mario Camberos Castro manifiesta que en todas partes del mundo existe un "halo" de misterio cuando se maneja la información sobre salarios, pero que en la Universidad no se da tal cosa; recordamos -dice- que al Sindicato de Trabajadores Académicos, en la reciente negociación contractual, se le proporcionó la nómina. Sin embargo, agrega, resulta curiosa esa reiterada pregunta sobre cuánto gana un Director, el Rector, etc. Francisco Montes dice al respecto que lo reiterativo viene de la vaguedad con que se presenta la información.

Javier Gámez pregunta si es posible modificar en fechas la discusión sobre el presupuesto, para que así los Consejos Directivos tengan mayor oportunidad de discutirlo. Manuel Morales responde que el 15 de Septiembre y máximo el día 30 es el límite, de acuerdo con el calendario de presupuestación del Gobierno del Estado.

Rubén Flores, en otro orden de cosas, expresa que analizando el presupuesto se ve que está muy "apretado" y que se mantienen las tendencias; una política apropiada -sugiere- puede ser aprovechar más los recursos

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 19 -

de apoyo, y que al presentar el presupuesto también se proporcionen indicadores sobre la población que se atiende, nuevos proyectos, personal de confianza y todos los comparativos posibles.

Saúl Robles propone que se atienda lo del presupuesto 1988, ya que es donde se puede incidir y proyectar, no así en el de 1987, y recuerda que se debe rescatar la atribución de los Consejos Directivos en la elaboración de los planes de desarrollo.

Agustín Martínez de Castro comenta que lo que resulta posible discutir en Septiembre con los Consejos Directivos son las readequaciones en viajes de práctica, ya que es un presupuesto elaborado y previamente negociado con la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Francisco Montes opina que la pregunta que debe hacerse es: ¿cuál es el papel del Consejo Universitario en la aprobación y distribución del presupuesto? Dada la premura -dice- las observaciones poca trascendencia pueden tener y agrega que se debe tomar esto con mayor anticipación ya que el Consejo Universitario debe dictar los lineamientos generales pues de lo contrario una discusión como la de ahora resulta estéril.

Armando Moreno Soto interviene y dice que son dos las alternativas que se tienen: 1.- aprobar el presupuesto 1987 y seguir avanzando sobre el presupuesto 1988 y 2.- no aprobar el presupuesto. Se pronuncia por la segunda, ya que -argumenta- son muchas cosas las que debemos revisar, primero, porque surgieron muchas dudas que no tuvieron respuesta, segundo, porque no afecta a nadie si el Consejo Universitario aprueba o no el presupuesto, y tercero, para no seguir repitiendo el mismo vicio de siempre de resolver las cosas con premura.

Luis Palafox propone seguir la sugerencia del Consejo Directivo de Geología, de que se aplase al máximo la elaboración del presupuesto 1988; los Consejos Directivos -repite- de acuerdo con la ley deben

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 20 -

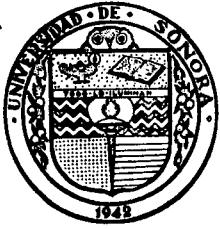
elaborar los presupuestos, y para esto se requiere una fecha todavía mas remota a la del 20 de Septiembre; agrega que no se debe tener miedo a la participación de los alumnos.

Mario Camberos explica que la Comisión de Asuntos Hacendarios siempre presupone que el presupuesto llega revisado por los Consejos Directivos. Por otra parte, dice, el Consejo Universitario debe determinar las políticas generales para el desarrollo de la Universidad de Sonora, lo cual se debería realizar en esta sesión. Por lo mismo, si se justifica por el bien de la Universidad el calendario se puede aplazar hasta Noviembre, aunque convencionalmente es en Octubre cuando debe entregarse el proyecto de presupuesto al Gobierno del Estado.

José G. Mares, refiriéndose a la hoja del "Calendario de Actividades para la Formulación del Presupuesto 1988 de la Universidad de Sonora" que previamente se había distribuido, pregunta sobre el porqué se establece tanto tiempo para revisión (del 7 al 30 de Agosto) sin la intervención de la Comisión de Asuntos Hacendarios, y cuestiona sobre la función de esta Comisión. Manuel Morales explica que la revisión de cifras y cálculos siempre la realiza el Departamento de Planeación y se lleva casi un mes, el de Septiembre.

Agustín Martínez de Castro se inconforma ante la idea de que sea "todo el Consejo Directivo" el que llene los "formularios" del presupuesto y aboga ejemplificando con los casos del Congreso del Estado y de la Nación por su delegación a Comisiones, para que sea una sola persona y no todas las que participen en la elaboración de los presupuestos.

Armando Moreno Soto en un afán de establecer un procedimiento, interpreta que son tres los asuntos a definir: 1º la fecha de elaboración del presupuesto para que se permita la participación de los Consejos Directivos; su propuesta es extender el límite hasta Octubre; 2º Quién o quiénes van a elaborar los lineamientos o políticas presupuestales y cuestiona que en el calendario se señale como Responsables a la Comisión de Asuntos Hacendarios y a la Rectoría (Mario Camberos al respecto



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

aclara que por error dice Rectoría y no Consejo Universitario); y 3º Decidir si se aprobará el presupuesto 1987. Propone que primero se decida sobre la fecha y límite para presentar el presupuesto 1988, en segundo lugar sobre la definición de políticas, y por último se decida si se aprueba o no el presupuesto 1987.

Luis Palafox propone definir fechas para llevar la discusión a los Consejos Directivos. Saúl Robles opina que el Consejo Universitario debe dictar políticas generales y recuerda que este órgano colegiado siempre discute y sus propuestas quedan asentadas en actas, pero nunca sabe si son retomadas, y por ello propone que las autoridades presenten un programa de desarrollo para la Institución.

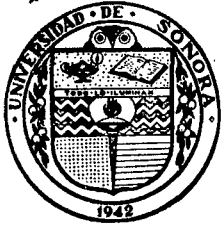
El Sr. Rector expresa que de acuerdo con las intervenciones de los Consejos, la propuesta del presidium es que, en la sesión ordinaria del 14 de Septiembre de 1987 se defina la fecha de presentación del presupuesto con la participación real de los Consejos Directivos, lo relativo a la distribución presupuestaria 1987, y se dicten las políticas y lineamientos generales sobre el presupuesto 1988; agrega que en base a ello, en la sesión del 22 de Septiembre se discuta la propuesta de nombramientos para la H. Comisión de Asuntos Hacendarios.

Víctor Corral pregunta si, independientemente de que se apruebe o no la propuesta de distribución presupuestaria 1987, es posible gastar lo que se asienta en dicha propuesta.

Manuelita Valenzuela explica que en tanto no se apruebe la propuesta sólo se puede gastar el monto de lo aprobado para el presupuesto 1986.

Ricardo Amaya señala que la problemática no son los grupos 20 y 40 sino el grupo 50 (de inversión en equipo de laboratorio), ya que de no ejercerse rápidamente el presupuesto cada vez se puede comprar menos y en esos términos es relevante que se aprueben los diferenciales de

##



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

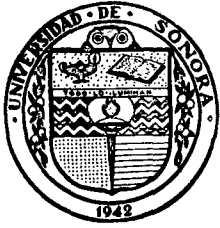
la propuesta presupuestal, respecto al presupuesto 1986. Francisco Javier Durazo opina que aprobar los diferenciales es aprobar el presupuesto y entonces no tiene sentido no aprobar el presupuesto y pretender aprobar sólo los diferenciales.

Mario Camberos expone que la Comisión de Asuntos Hacendarios sólo puede autorizar lo del presupuesto del año anterior, ya que es responsabilidad de esta Comisión presentar la propuesta de distribución del presupuesto al Consejo Universitario, así como es tarea de los Coordinadores presentar las propuestas de orden presupuestal a los Consejos Directivos; agrega que la aprobación del presupuesto en esta sesión tiene efectos prácticos y un significado operativo para no obstaculizar la adquisición de equipo, mantenimiento, etc.

Armando Moreno Soto insiste en señalar que hay dos puntos principales: 1.- aprobar o no el presupuesto (propuesta 1987), y 2.- discutir lineamientos para el presupuesto 1988. Respecto al primer punto, reitera que no se deben sacar aprobaciones apresuradamente, pero se manifiesta en desacuerdo con retardar la discusión sobre lo mismo para Septiembre, y concluye que si se va aprobar el presupuesto se apruebe de una vez en esta sesión.

Hilda Benítez considera que aprobar un presupuesto para poder ejercerlo es un planteamiento coercitivo y se pronuncia por aprobar el presupuesto, pero dejando asentado que la propuesta para 1988 sea del Consejo Universitario y no de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Francisco Montes propugna porque en un afán netamente práctico se apruebe el presupuesto 1987 y en Septiembre se discutan los lineamientos para el de 1988. Ricardo Amaya y Luis Palafox se manifiestan a favor de aprobar el presupuesto, ya que en Septiembre se volvería sobre lo mismo y a repetir los mismos argumentos, agregando que por conveniencia para cada Unidad se debe aprobar, ya que se perdería más en términos



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 23 -

económicos si no se aprueba que sí se aprueba, y proponen se defina la fecha límite para presentar el presupuesto 1988, sugiriendo sea la primera quincena de Agosto. Manuel Morales manifiesta que sería más correcto y se había pensado como fecha límite el 30 de Septiembre, ello con el propósito de traer el anteproyecto a la discusión del Consejo Universitario la primera quincena de Octubre.

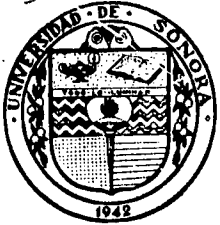
Saúl Robles se muestra a favor de aprobar el presupuesto, argumentando que los Consejeros que no están presentes suponen de antemano que se aprobará y pide que en todo caso el Consejo Universitario se dé el tiempo suficiente para atender lo del presupuesto 1988.

Mario Camberos propone que las Unidades que no tienen Consejo Directivo entreguen su propuesta a más tardar el 30 de Septiembre, y que las que sí lo tienen a más tardar el 9 de Octubre. Francisco Durazo sugiere que el 13 de Octubre se haga el reajuste del calendario de actividades del presupuesto.

El Sr. Rector somete a votación las propuestas, aprobándose con 24 votos la propuesta de dos fechas límites (30 de Septiembre y 9 de Octubre) y la fecha para reajuste del calendario (el 13 de Octubre). Seguidamente, se somete a votación la propuesta de presupuesto 1987 y su distribución. 20 Consejeros se manifiestan a favor de su aprobación y 2 se abstienen.

A continuación se discute a favor de rescatar la relación Consejo Universitario - Comisión de Asuntos Hacendarios como una Comisión del Consejo Universitario y se aprueba por 19 votos y 0 abstenciones que cuando se conozca el presupuesto 1988, si el Consejo Universitario lo considera conveniente se nombrará una Comisión del Consejo Universitario para que conjuntamente con la Comisión de Asuntos Hacendarios acuerde sobre su distribución.

##



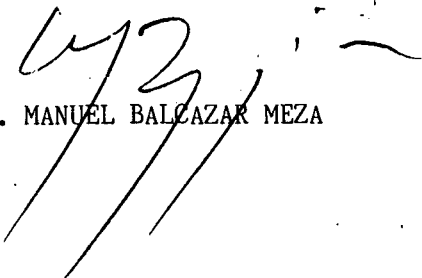
EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 24 -

Una vez acordado lo anterior y siendo las veintiuna horas con cincuenta y siete minutos del día veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y siete, se suspende y clausura la sesión. Firman para constancia la presente acta:

EL PRESIDENTE

  
ING. MANUEL BALCAZAR MEZA

  
EL SECRETARIO

LIC. RODOLFO BASURTO ALVAREZ